

Kamchatka

Revista de análisis cultural

N.13

Topografías de la memoria: de usos y costumbres en los espacios de violencia en el nuevo milenio

Coordinadoras: Marisa González de Oleaga
Carolina Meloni González

TOPOGRAFÍAS DE LA MEMORIA:

DE USOS Y COSTUMBRES EN LOS ESPACIOS DE VIOLENCIA EN EL NUEVO MILENIO

KAMCHATKA. REVISTA DE ANÁLISIS CULTURAL 13 (2019)

Monográfico coordinado por MARISA GONZÁLEZ DE OLEAGA Y CAROLINA MELONI

MARISA GONZÁLEZ DE OLEAGA Y CAROLINA MELONI. Topografías de la memoria: de usos y costumbres en los espacios de violencia en el nuevo milenio. 5-9

1. EL DEBATE SOBRE LOS LUGARES Y ESPACIOS DE MEMORIA

CHRISTIAN DÜRR. Acusación y terapia: los Gedenkstätten en Alemania y Austria y los sitios de memoria en Argentina. 13-29

ANA GUGLIEMUCCI, LORETO LÓPEZ. Restituir lo político: los lugares de memoria en Argentina, Chile y Colombia. 31-57

LUCIANA MESSINA. Lugares y políticas de la memoria: notas teórico-metodológicas a partir de la experiencia argentina. 59-77

2. ESPACIOS DE MEMORIA EN CONTEXTO: EL CASO ARGENTINO

LUDMILA DA SILVA CATELA. Humanidades, un lugar contra el olvido. Etnografía sobre la tradición de las marcas de memoria y la revolución de las palabras en La Plata-Argentina. 79-95

AGUSTINA CINTO. El ex centro clandestino de detención Servicio de Informaciones como lugar de memoria en la ciudad argentina de Rosario: memoria(s) disputada(s) e institucionalización/normalización de las memorias. 97-115

MARISA GONZÁLEZ DE OLEAGA. ¿La memoria en su sitio? El museo de la Escuela Mecánica de la Armada. 117-162

FLORENCIA LARRALDE ARMAS. Cartografiar las marcas: intervenciones, disputas y transgresiones en el Espacio para la Memoria ex ESMA. 163-194

MARIANA EVA TELLO, EMILIANO CARLOS FESSIA. Memorias, olvidos y silencios en las propuestas museográficas en el espacio para la memoria “La Perla”. 195-224

3. POLÍTICAS DE LA MEMORIA Y EL OLVIDO EN ESPAÑA

PALOMA AGUILAR FERNÁNDEZ. El primer ciclo de exhumaciones y homenajes a fusilados republicanos en Navarra. 227-269

MARÍA LAURA MARTÍN CHIAPPE. Fosas comunes de mujeres: narrativas de la(s) violencias y lugares de dignificación.	271-297
QUERALT SOLÉ BARJAU, XAVI LÓPEZ SOLER. El Valle de los Caídos como estrategia pétrea para la pervivencia del franquismo.	299-317
4. NARRATIVAS DE LA VIOLENCIA, TESTIMONIOS Y POLÍTICAS DEL DUELO EN LOS ESPACIOS DEL HORROR	
PAMELA COLOMBO. (Des)habitar: la inscripción espacial de la desaparición forzada en la casa.	319-340
CAROLINA MELONI GONZÁLEZ. Fenomenología de un necrolugar. Huella, memoria y trauma en la provincia de Tucumán (Argentina).	341-371
CONSTANZA CATTANEO, EZEQUIEL DEL BEL, SOFIA ALEJANDRA NEDER, BRUNO LUCIO SALVATORE. Las doctrinas militares: la reprisión política en Tucumán, Argentina (1975-1977).	373-394
NIKOLINA ZIDEK. Topografías imaginarias y materialidades sucedáneas: la memoria de Bleiburg en la diáspora croata en Argentina después de la Segunda Guerra Mundial.	395-414
5. ESTÉTICAS, RECONCEPTUALIZACIONES Y REAPROPIACIONES DE LOS LUGARES DEL HORROR: EL CASO CHILENO	
PAULA ALEJANDRA ARRIETA GUTIÉRREZ. Representar la historia. Notas sobre la imagen del bombardeo al Palacio de La Moneda y sus usos simbólicos	417-436
CAROLINA AGUILERA. Conmemoraciones a los caídos en dictadura en lugares marginales de la ciudad. Larga duración y translocación en el Monumento de la Población La Legua, Chile	437-463

Imagen de portada: fotografía de Juan Pablo Sánchez Noli
(interior del centro de detención clandestina Arsenal Miguel de Azcuénaga).

Diseño de portada: Hernando Gómez Gómez.

CARTOGRAFIAR LAS MARCAS: INTERVENCIONES, DISPUTAS Y TRANSGRESIONES EN EL ESPACIO PARA LA MEMORIA, EX ESMA

Mapping the symbols: interventions, disputes and transgressions in the
Space for Memory, ex ESMA

FLORENCIA LARRALDE ARMAS

CIS-CONICET/IDES, NÚCLEO DE ESTUDIOS SOBRE MEMORIA (ARGENTINA)

larraldeflor@yahoo.com.ar <http://orcid.org/0000-0002-3624-1020>

RECIBIDO: 30 DE ABRIL DE 2018

ACEPTADO: 14 DE DICIEMBRE DE 2018

RESUMEN: En este artículo analizamos los procesos por los que los distintos actores sociales que gestionan el Espacio para la Memoria (ex ESMA) instalaron los primeros dispositivos visuales dentro y en las inmediaciones del predio en su conversión a sitio de memoria. Estas intervenciones son analizadas en tanto modos en que se entrelazan las marcas territoriales con los usos del lugar, entendiendo a estas prácticas como configuradoras de disputas sobre los usos del predio y su apropiación material. A través de su análisis es posible comprender cómo se semantiza el lugar, qué se intenta comunicar a través de ellas, qué organismos las gestionan y qué dinámicas institucionales se activan en el predio para su realización. A la vez que su estudio nos da algunas pautas de cómo se distribuye espacialmente el poder dentro del predio, ya que, desde una perspectiva territorial, la colocación de marcas muestra la organización espacial del predio, sus conflictos, superposiciones y disputas. Entre las marcas abordadas se encuentran las primeras carteleras informativas, murales, stencils, muestras, monumentos y arquitecturas disruptivas que se instalan como verdaderos dispositivos de mediación memorial.

PALABRAS CLAVE: ESMA, sitio de memoria, cartografía, marcas.

ABSTRACT: In this article we analyze the processes by which the different social actors that manage the Space for Memory (ex ESMA) installed the first visual devices inside and at the surroundings of the site in its turning into a memory site. These interventions are analyzed as ways in which the territorial marks are interwoven with the applications of the place, understanding these practices as they shape the disputes over the uses of the site and its material appropriation. Through the analysis of these practices it is possible to understand how the place is semantized, what is intended to communicate through them, what organisms manage them and what institutional dynamics are activated at the site for their realization, while their study gives us some guidelines of how the power is distributed spatially within the premises, since, from a territorial perspective, the placement of symbols shows the spatial organization of the site, its conflicts, overlappings and disputes. Among the symbols addressed are the first informative billboards, murals, stencils, exhibitions, monuments and disruptive architectures that are installed as true memory mediation devices.

KEYWORDS: ESMA, memory site, mapping, symbols.

Larralde Armas, Florencia.

“Cartografiar las marcas: intervenciones, disputas y transgresiones en el Espacio para la Memoria, ex ESMA”.

Kamchatka. Revista de análisis cultural 13 (Julio 2019): 163-194.

DOI: 10.7203/KAM.13.12390 ISSN: 2340-1869

TOPOGRAFÍAS DE LA MEMORIA: DE USOS Y COSTUMBRE EN LOS ESPACIOS DE VIOLENCIA EN EL NUEVO MILENIO



INTRODUCCIÓN¹

La Escuela de Mecánica de la Armada (ESMA) es un macizo de 17 hectáreas (compuesto por 37 edificios) ubicado en la zona norte de la Ciudad de Buenos Aires, que fue creado en el año 1924 para la instalación de un centro de instrucción militar. El mismo albergó al mayor centro clandestino de detención que funcionó en la Argentina durante la última dictadura militar (1976-1983). Y en el marco de las políticas de memoria realizadas en el país se creó el “Espacio para la Memoria y para la promoción de los Derechos Humanos”² (ex ESMA) en el año 2004 por un decreto presidencial³ en el que se estipuló el desalojo de la Armada para la creación de un espacio para la elaboración y transmisión del pasado reciente, cuya gestión quedó en manos de organismos de derechos humanos y de distintos estamentos del Estado. En términos analíticos, el

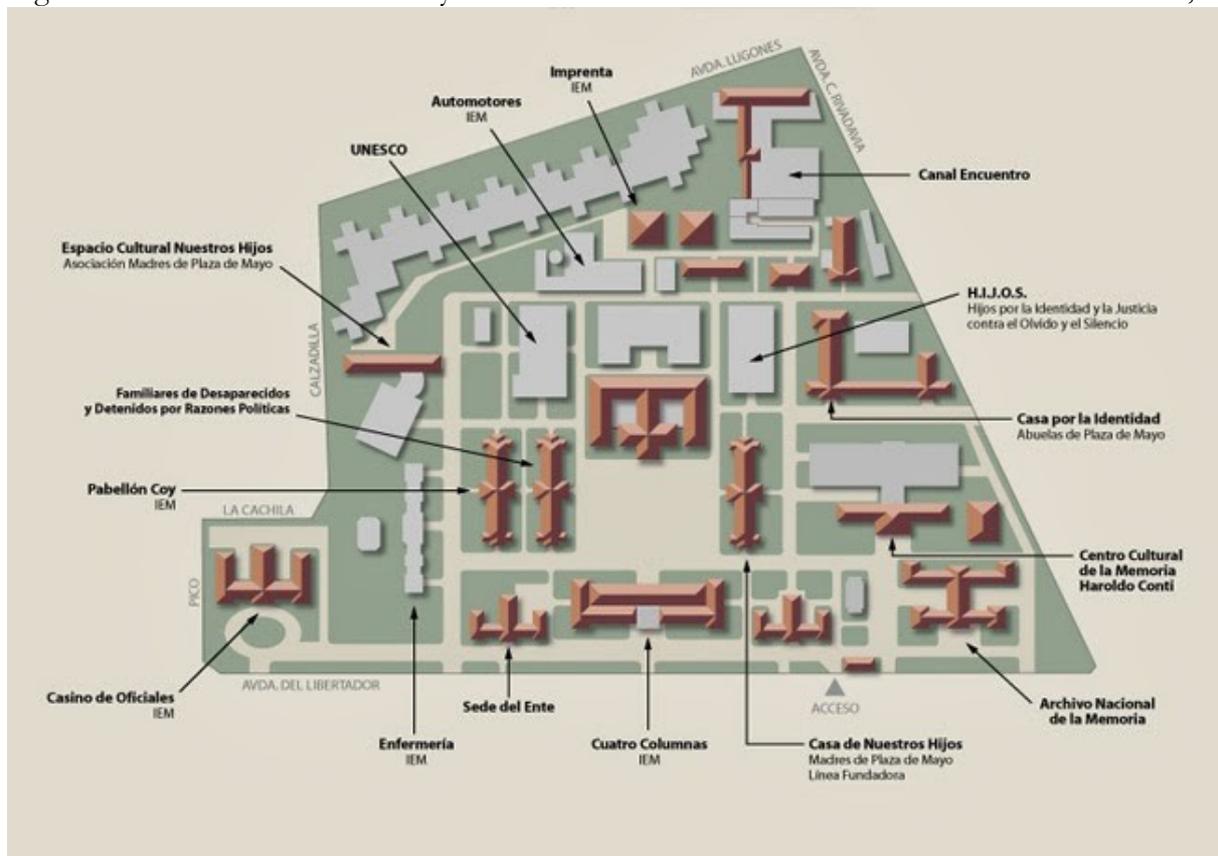


Imagen 1. Plano General. Distribución de edificios. 30 de septiembre de 2007. Fuente: Ente .

¹ Una versión preliminar de este artículo fue presentada en las *X Jornadas de Historia, Memoria y Comunicación*, bajo el título: “Señalizaciones, monumentos y estenciles. Análisis de la apropiación e intervención material del Espacio para la Memoria (ex ESMA)”. Universidad Nacional de Quilmes. 6 y 7 de junio de 2018. Este trabajo se enmarca en el proyecto PICT “La ESMA, de Centro Clandestino de Detención a Sitio de Memoria: procesos históricos y memoriales entre 1976 y 2016”, dirigido por la Dra. Marina Franco, del cual la autora es integrante.

² Comúnmente llamado “Espacio para la Memoria”, por eso a partir de aquí será mencionado bajo ese nombre.

³ Convenio firmado entre el Gobierno Nacional y el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires. Publicado en el Boletín Oficial año CXII, número 30.368 del 25/03/2004 y ratificado por la Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires por medio de la ley 1.412 sancionada el 5/8/2004.

predio puede pensarse como una pequeña ciudad, debido a la multiplicidad de actores sociales y estatales que lo habitan; que generan proyectos y prácticas en el espacio (que no siempre son coherentes unas con otras); y también porque su administración se hace a partir de un organismo que representa a todas las partes

Desde que se conformó como sitio de memoria, el predio de la ex ESMA estuvo gestionado bajo dos figuras legales y administrativas: la primera se trató de una Comisión Bipartita y la segunda de un órgano ejecutivo tripartito: el Ente interjurisdiccional⁴ (desde el año 2007 a la actualidad). La Comisión Bipartita tenía como finalidad supervisar las tareas de desocupación y traspaso del predio; mientras que el Ente es un Órgano Ejecutivo, encargado de la definición y ejecución de políticas de memoria y de la refuncionalización de la totalidad del predio de la ESMA. Previamente (desde el año 2004) una Comisión Ad-Hoc, analizó las distintas propuestas presentadas para la refuncionalización del predio (publicadas en Brodsky, 2005) y por consenso planificó la distribución de los edificios, los cuales fueron cedidos, en su mayoría, a organizaciones de derechos humanos, agencias gubernamentales encargadas de su gestión inicial (IEM y Secretaría de Derechos Humanos de Nación), y a organismos internacionales vinculados

⁴ El Órgano Ejecutivo del “Ente Público Espacio para la Memoria, la Promoción y la Defensa de los Derechos Humanos” está integrado por un representante del Poder Ejecutivo Nacional (cuya representación fue delegada en la Coordinadora del Archivo Nacional de la Memoria), un representante del Poder Ejecutivo del Gobierno de la Ciudad (cuya representación fue delegada a la secretaria ejecutiva del Instituto Espacio para la Memoria) y un representante de un Directorio integrado por referentes de organizaciones de DD.HH. Dicho directorio fue conformado por quince miembros, de los cuales catorce serían representantes de los organismos de derechos humanos: Asamblea Permanente por los Derechos Humanos -APDH-, Asociación Madres de Plaza de Mayo, Asociación Madres de Plaza de Mayo - Línea Fundadora, Asociación Abuelas de Plaza de Mayo, Liga Argentina por los Derechos del Hombre (LADH), Servicio Paz y Justicia -SERPAJ-, Centro de Estudios Legales y Sociales -CELS-, Asociación de Ex Detenidos-Desaparecidos, Asociación Familiares de Desaparecidos y Detenidos por Razones Políticas, Agrupación Hijos por la Identidad y la Justicia contra el Olvido y el Silencio -H.I.J.O.S.-, Fundación Memoria Histórica y Social, el Movimiento Ecuménico de Derechos Humanos (MEDH), Buena Memoria, Herman@S y un representante elegido por el Consejo Asesor, integrado por los “ex detenidos-desaparecidos que voluntariamente se integren al mismo”(Art. n° 6 y n° 9).

El Instituto Espacio para la Memoria fue creado el 5 de diciembre de 2003 a través de la Ley N° 961. Su misión consistía en: recopilar, sistematizar y conservar el material documental y testimonial correspondientes a la época pertinente, el que pasará a integrar el acervo patrimonial del Instituto "Espacio para la Memoria"; promover redes de información con otros centros, institutos o dependencias estatales o no, sean nacionales, provinciales o internacionales, académicas o sitios digitales que tuvieran intereses comunes o realizaran actividades complementarias con su misión y función en la Ciudad; recuperar los predios o lugares en la Ciudad donde hubieran funcionado Centros Clandestinos de Detención o hubieran ocurrido otros acontecimientos emblemáticos de la época, promoviendo su integración a la memoria urbana; realizar exhibiciones o muestras, eventos de difusión y de concientización sobre el valor de los derechos humanos vulnerados durante la etapa del Terrorismo de Estado, sus consecuencias y la reafirmación del NUNCA MÁS; promover actividades participativas sobre temas de su incumbencia y realizar publicaciones gráficas, audiovisuales o por medios digitales; realizar cursos, conferencias, tareas de capacitación, de estudio e investigación o promover o auspiciar la de terceros; integrar a su plan de trabajo las actividades que la Comisión Pro Monumento a las Víctimas del Terrorismo de Estado, creada por Ley N° 46" (Art N°3).

En el año 2014 el IEM fue disuelto por el por el Art. 7° de la Ley N° 4.929, BOCBA N° 4398 del 19/05/2014. Disponible [en línea](#).

a temáticas en derechos humanos (especificadas en el acta de conformación del Ente)⁵. La distribución del predio quedó tal como lo muestra el mapa del predio confeccionado por el Ente (ver imagen 1).

Desde que el predio fuera cedido para la creación de un Espacio para la Memoria, los organismos de derechos humanos han debatido sobre las distintas formas de intervención memorial del predio. En relación a los usos y actividades a realizarse en el predio se llegaron a los siguientes consensos: 1) Concebir a la totalidad del predio, incluido al campo de deportes, como parte del accionar represivo de la Marina durante la última dictadura y por lo tanto parte del nuevo espacio para la memoria, 2) Preservar al edificio del Casino de Oficiales como “testimonio material” y prueba de lo allí ocurrido, debido a que allí se concentraron las acciones represivas del centro clandestino de detención, 3) Desalojar la totalidad del predio y la no convivencia con la Marina (con el CELS como minoría en esta decisión). De acuerdo con esto, no pudieron realizarse actividades abiertas hasta tanto el predio no estuviera desalojado completamente, y 4) Diferenciar distintos tipos de edificios y sus funciones: se planteó la idea de separar en mayor o menor medida el rol “testimonial” del sitio histórico (el “Casino de Oficiales”) del rol “explicativo/testimonial” del terrorismo de Estado (posiblemente en el edificio “Cuatro Columnas”). Se propuso entonces, diferenciar y crear dos espacios: el “sitio histórico ESMA-Casino de Oficiales” y el lugar “Museo del terrorismo de Estado”. El último tipo de edificios tendrían un rol educativo. 5) Utilizar al resto de los de espacios dentro del predio para formación (oficios, artes, derechos; en distintos niveles de instrucción). La materialidad del espacio es una de las discusiones que atraviesa la gestión del predio, cuyos principales ejes de debate son hasta dónde debe conservarse, hasta dónde transformarse, qué actividades son lícitas y cuáles no, y qué

⁵ De acuerdo al Acta de conformación del Ente público “Espacio para la memoria, la promoción y defensa de los derechos humanos”, la distribución de edificios se realizó de la siguiente manera: el Instituto Espacio para la Memoria (IEM) solicitó se le otorgue en forma definitiva la tenencia, uso y guarda del ex Casino de Oficiales (lugar de reclusión de los detenidos desaparecidos); el Pabellón Central (Cuatro columnas), la Enfermería, la Imprenta, el Taller Mecánico y el Pabellón Coy. Es decir, la mayoría de los edificios afectados de manera directa al CCD. Cuando el IEM fue disuelto, en el año 2014, estos edificios pasaron a potestad del Ente. El Poder Ejecutivo Nacional (PEN) manifestó su voluntad de trasladar al predio el Archivo Nacional de la Memoria (organismo desconcentrado en la órbita de la Secretaría de Derechos Humanos del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación), por lo que se le asignaron la "Escuela de Guerra Naval" y el anexo contiguo, conocido como "la Panadería Vieja". A su vez, el PEN petitionó la tenencia de los edificios donde funcionó el “Casino” y la “Cantina” para el desempeño del Instituto Internacional de Educación en Derechos Humanos (IPPDH), en la órbita de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), aprobado por dicho organismo según propuesta presentada por el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología y la Secretaría de Derechos Humanos del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación. Por último, solicitó que el Ente tuviera en cuenta su interés por instalar el Instituto de Políticas Públicas del MERCOSUR (en etapa de creación por parte de la Reunión de Altas Autoridades en Derechos Humanos y Cancillerías del Mercosur), estipulando además que el edificio donde funcionó el “Alojamiento de suboficiales” fuera destinado para las autoridades del Ente. Respecto a los organismos de derechos humanos, la Asociación de Madres de Plaza de Mayo, solicitó la tenencia del edificio donde funcionara el “Liceo Naval” para destinarlo a actividades en materia de Educación y Cultura en Derechos Humanos. La Asociación Abuelas de Plaza de Mayo, requirió la tenencia del edificio donde funcionara la “Escuela Superior Nacional de Náutica” para destinarlo al funcionamiento de la “Casa de la Identidad”. Asociación Familiares de Desaparecidos y Detenidos por Razones Políticas, junto a Asociación Madres de Plaza de Mayo - Línea Fundadora, solicitaron en forma conjunta la tenencia del “Pabellón Alfa”. Y Finalmente, a la Agrupación H.I.J.O.S. se le asignó el “Pabellón Delta”, sin especificar el tipo de actividad a desarrollar allí, pues la organización aún no había definido internamente si aceptaría o no el ofrecimiento.

voces priman en los discursos museísticos e informativos en los distintos dispositivos memoriales allí instalados.

Desde este primer momento de creación del sitio comenzaron a configurarse dos perspectivas y grupos de organismos con ideas enfrentadas sobre qué es lo que hay que hacer en el Espacio para la Memoria⁶. Esquemáticamente podemos enunciarlas de la siguiente manera: por un lado la propuesta de APDH-La Plata, la Asociación de Ex Detenidos Desaparecidos (AEDD) y la Asociación de Familiares de Desaparecidos y Detenidos por Razones Políticas, quienes proponían que el predio en su totalidad no debería tener otro destino ni función que el de ser testimonio del terrorismo de Estado en su calidad de centro clandestino de detención. Considerando que no debería funcionar en este predio ninguna institución estatal ni privada, ni emprenderse allí ninguna actividad educativa (aunque se trate de prácticas vinculadas a los derechos humanos) al entenderse que el movimiento que generarían vaciaría de contenido al espacio. Y, por el otro lado, la del resto de los organismos que con sus matices propusieron la creación de dos museos, uno en el edificio del Casino de Oficiales (donde funcionó el núcleo duro del centro clandestino de detención), otro en el Edificio Cuatro Columnas (que hasta ahora no se ha concretado); y la utilización del resto de los espacios dentro del predio para actividades formativas (oficios, artes, derechos; en distintos niveles de instrucción). Finalmente primó la segunda perspectiva y es la que se desarrolló dentro del predio. La multiplicidad de instituciones y formas de entender lo que debía hacerse en el predio de la ex ESMA originó que los organismos se replegaran al interior de sus instituciones y no crearan un plan global. Por eso estudiar y cartografiar las distintas marcas e intervenciones instaladas en el espacio público del predio, nos permite comprender algunas de las tramas institucionales, las disputas por los usos y sentidos allí instalados y las distintas perspectivas en tensión dentro de la gestión del predio.

Existen muchos artículos que problematizan las discusiones sobre la instalación de un Museo en la ex ESMA (Pastoriza, 2005; Vezzetti, 2009; Carnovale, 2006; Schindel, 2009; entre otros), así como el lugar de los organismos de derechos humanos en tanto “afectados directos” como promotores de políticas públicas en la gestión del Espacio para la Memoria instalado en la ex ESMA (Lórenz, 2010; Vezzetti 2009, entre otros); por eso nuestro análisis propone reflexionar en torno a los modos en que se entrelazan las marcas territoriales con los usos del lugar, entendiendo a estas prácticas como configuradoras de disputas sobre los usos del predio y su apropiación material por los distintos actores que componen la gestión del sitio de memoria.

De acuerdo con Jelin y Langland (2003) la marca territorial involucra luchas sociales por el sentido y refleja un estado del debate sobre el pasado rememorado debido a que “semantiza los espacios materiales”. Los lugares se construyen, entonces a partir de marcas e inscripciones que los sujetos sociales producen sobre los espacios significativos para ellos y son, por ello, más que objetos físicos. Fernández Christlieb explica que en la creación de un paisaje cultural el grupo social que se ha establecido en un lugar tiene que *marcarlo*, esta actividad “consiste en imponer sobre el espacio rasgos artificiales que permitan hacer más evidente el sistema de orientación,

⁶ Para el análisis sobre otras implicancias de la configuración de dos perspectivas enfrentadas en la gestión y creación de políticas de la memoria en el Espacio para la Memoria ver: Larralde Armas (2017).

cualquiera que éste sea” (2006: 231). Esta actividad pone en juego una dimensión subjetiva en la que los actores involucrados construyen la identidad del lugar.

Este artículo aborda el período de reconversión del predio de la EX ESMA a sitio de memoria durante el kirchnerismo, por lo que el recorte temporal de nuestro análisis es durante el período 2004-2015, aunque como veremos las formas de intervención del espacio y las distintas prácticas artísticas y visuales que desarrollaron los organismos de derechos humanos que lo gestionan tienen su origen en la larga lucha por la memoria, la verdad y la justicia en el espacio público. Por ello, uno de los intereses de este trabajo es reflexionar sobre cómo las distintas formas de intervención del espacio público en tanto herramientas del reclamo ingresan al predio, esta vez, como operaciones de apropiación, resignificación y “recalificación” (Fleury y Walter, 2011) del Espacio para la Memoria (ex ESMA). Debido a esto, este análisis plantea una lectura sincrónica del predio, que se hará en diálogo con las distintas “matrices de representación del desaparecido” (Longoni, 2010) dentro del movimiento de derechos humanos, así como con el origen de la utilización de fotos, siluetas y escraches.

Entendemos que el Espacio para la Memoria (ex ESMA) se presenta como un lugar dentro de la ciudad que rememora conflictivos procesos políticos y sociales de la historia reciente y que encarna diferentes memorias. En este sentido, es posible pensarlo como *lugar de memoria* de acuerdo a la categorización de Pierre Nora; es decir, como un núcleo que condensa diferentes representaciones sobre la memoria; es, en definitiva, “una realidad completamente simbólica” (Nora, 1998: 19). Por ende, nuestro estudio y análisis supone la tarea de “desentrañar su verdad simbólica más allá de su realidad histórica” (Nora, 1998: 19). En este trabajo de interpretación existen lo que Ludmila da Silva Catela (2001) denomina como “territorios de memoria”. Dicho concepto alude a las “relaciones o al proceso de articulación entre los diversos espacios marcados y las prácticas de todos aquellos que se involucran en el trabajo de producción de memorias sobre la represión; resalta los vínculos, la jerarquía y la reproducción de un tejido de lugares que potencialmente puede ser representado por un mapa. Al mismo tiempo, las propiedades metafóricas de territorio nos llevan a asociar conceptos tales como conquista, litigios, desplazamiento a lo largo del tiempo, variedad de criterios de demarcación, de disputas, de legitimidades, derechos, soberanías” (da Silva Catela, 2001: 161). Nuestro objeto de investigación es el predio de la ex ESMA en su totalidad, y nuestras indagaciones intentan comprender cómo el predio fue transformado en sitio de memoria, es por eso que apuntamos a una mirada macro y no analizaremos los proyectos específicos que suceden en cada edificio, ya que cada institución orientó sus políticas hacia distintas direcciones (a la creación de museos, archivos, centros culturales, espacios de formación política, oficinas de trabajo de distintas instituciones, canales de televisión y espacios de muestras visuales). Debido a esto, nuestra indagación se centra en el uso del espacio público del predio (es decir, los espacios comunes por fuera de los edificios), las distintas prácticas que allí se realizan, los dispositivos de memoria que son instalados y las representaciones del pasado que entran en juego en esas relaciones. A partir de ellas es posible comprender algunas dinámicas de distribución del poder dentro del predio, las disputas por la implantación de sentidos sobre el pasado, las distintas formas de concebir a la memoria y crear proyectos de recordación, y algunas disputas claves en torno a la gestión del espacio. Esta escala nos permite problematizar las distintas prácticas de marcación e intervención

espacial que se han realizado en el predio en tanto marcos y formas en las que los sujetos sociales se relacionan con el espacio habitado (De Certeau, 1994, 1999).

Al analizar el predio en su totalidad la metáfora de la ciudad, nos permite entender cómo en este sitio se comprimen capas superpuestas de memorias (Conte, 2012), en las que confluyen lo múltiple y lo heterogéneo resonando en disputas permanentes. También podemos pensar al predio como la obra de distintos colectivos “que construyendo su ciudad se reconoce como tal, es decir, que construyendo su ciudad construye su identidad” (Gorelik, 2009: 17). En este sentido Binder (2012) retoma las figuras del “palimpsesto” y “spacing” para analizar las marcaciones en la ciudad de Berlín. Estas nociones parecen iluminadoras para nuestro caso si consideramos que “el palimpsesto contiene un proceso de diferentes capas, pero muestra como resultado una estructura en la misma superficie. [...] Un texto urbano dispar que está siendo reescrito mientras que se preserva al texto anterior” (Binder, 2012: 113), mientras que el “spacing describe los procesos de construir, de marcar, de superponer [...] es donde los territorios comienzan a ser organizados. Ahí aparecen las luchas de representación” (Binder, 2012: 115). Es entonces a partir de estas tramas que abordamos a las marcas colocadas en la ex ESMA desde que fue transformado en sitio de memoria, en tanto capas de significación y en tanto procesos de lucha por la apropiación espacial y por el sentido entre los distintos actores y grupos sociales que lo gestionan.

Los avances aquí presentados se desprenden de una investigación mayor⁷ en la que indagamos las relaciones entre espacio, memoria y visualidad a partir del análisis de los usos, prácticas y “dispositivos de mediación memorial” (Feld, 2013) que se han realizado en el espacio público del predio de la ex ESMA como formas de crear distintas políticas de la memoria. Para ello trabajamos en torno al análisis de dispositivos arquitectónicos, marcas territoriales, muestras e intervenciones artísticas y comunicacionales; y usos y prácticas como festivales, homenajes, reuniones políticas y manifestaciones públicas. Esta investigación fue abordada desde una perspectiva multidisciplinar de corte cualitativo, para ello realizamos observaciones participantes y no participantes, y entrevistas en profundidad a empleados de distintas áreas dentro del predio. Otras de las herramientas fueron los revelamientos fotográficos realizados en el sitio, este material provino de visitas de corte etnográfico. También utilizamos fuentes secundarias como documentos oficiales, notas periodísticas, audiovisuales, materiales institucionales y folletos, documentos legales, materiales internos como actas, planos y comunicaciones.

Partimos entendiendo al Espacio para la Memoria (ex ESMA) como un entramado heterogéneo de perspectivas, actores y políticas de la memoria en permanente conflicto y redefinición que permean a cada una de las prácticas y acciones que allí se llevan a cabo. Debido a esto, a lo largo de este artículo reflexionaremos sobre la instalación de señalizaciones internas, monumentos, infraestructuras, intervenciones artísticas y muestras. Estas marcas también pueden interpretarse como “dispositivos de mediación memorial”, “vectores” o “soportes” de la memoria. Dejaremos afuera el análisis de la instalación de los nuevos nombres de los edificios y la

⁷ Tesis doctoral titulada: *El predio: espacio y visualidad en el 'Espacio para la Memoria y para la Promoción y Defensa de los Derechos Humanos', ex ESMA (2004-2015)*. Defendida el 27 de junio de 2017. Financiada por el CONICET en el marco de una beca doctoral.

señalización del predio como ex CCD ya que fueron abordados en otro trabajo⁸, en el que desde una perspectiva arquitectónica también se abordaron estos tipos de marcas. Tampoco se analizarán las representaciones sobre los desaparecidos instaladas en el interior del predio ya que han sido analizadas en otras publicaciones⁹. Algunos de nuestros interrogantes claves es comprender: ¿Cuáles son las formas de marcación del predio y sobre qué memorias se trabaja? ¿Qué actores sociales las realizan y de qué manera velan por sus intereses? ¿Cómo se construyen las marcas territoriales en tanto voces institucionales que hacen “hablar” al predio? Y ¿cómo inciden las perspectivas de los actores en los proyectos memoriales que construyen para transmitir memorias y re-semantizar el predio de la ex ESMA?

DESARROLLO. SEÑALIZAR EL PREDIO EN TANTO EX CENTRO CLANDESTINO DE DETENCIÓN

Las rejas

Las primeras señalizaciones se realizaron en las rejas externas de la ex ESMA. Allí, los organismos de derechos humanos¹⁰ realizaron dos “siluetazos”. El primero de ellos se realizó el 12 de diciembre de 2004 a pocos meses de la firma del convenio que creaba al Espacio para la Memoria. Para esa fecha la Marina aún no había desalojado el predio, ya que el primer traspaso se realizó unas semanas después, el 28 de diciembre de 2004.

Esta instalación fue la primera intervención que realizaron los organismos en el predio desde que fuera cedido para la creación del Espacio para la Memoria, los mismos explicaron a la prensa que “queremos que estén (*las siluetas*) en las rejas de la ESMA hasta que el predio sea desalojado”¹¹. Las siluetas de hombres, mujeres embarazadas y bebés fueron realizadas en cartón y en su interior inscriptas por los familiares con mensajes como: “No hay mayor amor que dar vida. Ni mayor rebeldía destruirla no podrán”, “En este lugar de tortura y muerte estuve. No perderán la memoria”, “ahora soy joven. Ayúdenme a ser libre”, “Búsquenme aún no sé quién soy”, “justicia y castigo para quienes le arrancaron el cordón umbilical”, “crecí sin saber mi verdadera identidad”, “no matarás”, “quien deja huellas ¡jamás desaparece!””, “Están-ellos están- están- ellos están”, “mi rostro son 30.000 rostros”, “búsquenme quiero ser”, entre otros. Esta intervención duró solo un día, las siluetas fueron despegadas durante la noche, “en aquella oportunidad, los atacantes dejaron en el lugar sólo una figura (*la única realizada en chapa*), a la que pegaron la cara de una desaparecida sacada de una revista, y escribieron en las paredes frases provocadoras, como “vamos muchachos por otros 30 mil”¹². Sobre esta afrenta es interesante

⁸ Larralde Armas (2017).

⁹ Larralde Armas (2017) y (2018).

¹⁰ Participaron de la convocatoria Asociación Abuelas de Plaza de Mayo, Asamblea Permanente por los Derechos Humanos (APDH), Asociación de Ex Detenidos-Desaparecidos (AEDD), Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS), Asociación Familiares de Desaparecidos y Detenidos por Razones Políticas, Liga Argentina por los Derechos del Hombre, Madres de Plaza de Mayo-Línea Fundadora, Movimiento Ecueménico por los Derechos Humanos, Asociación Buena Memoria y Fundación Memoria Histórica. Y algunos integrantes de Hermanos, Agrupación H.I.J.O.S y el SERPAJ.

¹¹ [Diario El Día. 12-12-2004](#). “Siluetazo’ en la ESMA por justicia y desaparecidos”.

¹² [Diario Página 12. 4-04-2005](#). “Las siluetas de la memoria”.

pensarla como una disputa por el poder y por los sentidos del predio, ya que el desalojo total por parte de la Marina llevó casi tres años¹³. Durante ese período la Marina y la gestión del Espacio para la Memoria “convivieron” o “compartieron” el uso del predio¹⁴ de la ex ESMA, por eso en esta marcación se dieron dos operaciones: una de denuncia sobre lo que había sucedido en ese espacio durante la última dictadura militar, con una impronta más cercana un escrache; y otra de apropiación y disputa por el control del predio por parte de los organismos de derechos humanos. A la vez que la forma que tomó esta marcación apeló a dos de las emblemáticas estrategias usadas por los organismos en la lucha por la verdad y la justicia, que fueron las siluetas y los escraches.

De acuerdo a Longoni y Bruzzone “la realización de siluetas es la más recordada de las prácticas artístico-políticas que proporcionaron una potente visualidad en el espacio público de Buenos Aires y muchas otras ciudades del país a las reivindicaciones del movimiento de derechos humanos en los primeros años de la década del ochenta” (2008: 1). Consistió en el trazado de la silueta humana a escala natural sobre papeles que fueron recortados y pegados en las paredes de la ciudad de Buenos Aires como forma de representar “la presencia de la ausencia” de los desaparecidos durante la última dictadura militar. Este procedimiento se realizó por propuesta de tres artistas (Rodolfo Aguerreberry, Julio Flores y Guillermo Kexel) a las Madres y Abuelas de Plaza de Mayo.

La primera vez que se realizó el Siluetazo fue en el marco de la III Marcha de la Resistencia¹⁵ el 21 de septiembre de 1983, donde el público en general se sumó a la confección masiva de siluetas que empapelaron el centro de la ciudad, para ello los participantes se acostaron sobre el papel y trazaron su propia silueta. Al principio la idea era que todas las siluetas fueran iguales y sin nombres, pero esta homogeneidad se perdió rápidamente cuando la Asociación Abuelas de Plaza de Mayo señaló que también debían estar representados los niños y las mujeres embarazadas. Durante esta creación colectiva los participantes espontáneamente comenzaron a agregar el nombre de algún desaparecido y la fecha de su desaparición, o las cubrió de consignas. Esta jornada fue masiva y tuvo muchas repercusiones en la prensa debido a que las siluetas habían cobrado una fuerza simbólica de enorme magnitud. Las siluetas se volvieron un signo autónomo para representar a los desaparecidos que continúa vigente en marchas y reclamos, y persisten como un recurso consabido, reconocible, un código compartido para denunciar la existencia de los treinta mil desaparecidos.

Por otro lado, los escraches fueron organizados por la Agrupación H.I.J.O.S. (Capital, entre 1996 y principios de 1997), frente a la imposibilidad de justicia debido a que aún estaban vigentes las leyes de Punto Final¹⁶ y Obediencia Debida¹⁷. La Agrupación H.I.J.O.S. plateó nuevas

¹³ El traspaso del predio de la ESMA para la construcción del Espacio para la Memoria tuvo tres momentos: 1) entrega de la primera facción del predio el 28 de diciembre de 2004, 2) entrega de la segunda facción del predio el 20 de diciembre de 2005 y 3) desalojo completo del predio el 30 de septiembre de 2007.

¹⁴ Analizado en Larralde Armas (2017).

¹⁵ Las Marchas de la Resistencia, que se vienen realizando anualmente desde 1981, implican tomas u ocupaciones de la Plaza de Mayo durante 24 horas, con una movilización de cierre hacia la Plaza Congreso.

¹⁶ Ley N° 23.521.

¹⁷ Ley N° 23.492.

prácticas de reclamo y “castigo” para los represores. Los escraches se trataban de una actividad que consistía en “señalar la casa (ocasionalmente el lugar de trabajo) de algún integrante de las fuerzas de seguridad o algún civil que haya estado involucrado en los crímenes de la dictadura y que por distintas razones se encuentre en libertad; porque fue indultado o beneficiado por las ‘leyes de impunidad’; o porque aún no fue alcanzado por los procesos que en la actualidad son jurídicamente viables” (Cueto Rúa, 2010: 171). Estas prácticas poseían toda una organización y secuenciación: se trataba de un desfile en los que el grupo iba encabezado por una murga o pequeño número de teatro, se le sucedía la marcación de la casa con pintadas y por último se tiraban huevos y pintura roja. Este tipo de manifestación pública rompía con la ritualización y sacralización de lo que eran las marchas del movimiento de derechos humanos hasta el momento, ya que contaron con la colaboración de grupos de artistas como el GAC y Etcétera.

Desde el año 1998, el GAC realizó las gráficas y pancartas que eran utilizadas en los escraches. Éstas subvertían el código vial simulando ser una señal de tránsito habitual para indicar la proximidad de la casa de un represor o de un centro clandestino de detención. Longoni señala que estas acciones plásticas “proporcionaron una indiscutible identidad y visibilidad social a los escraches, contribuyendo a que se evidenciaran como una nueva forma de lucha contra la impunidad” (2009: 10). Con este tipo de acciones se comenzaron a hacer visibles a los represores, señalándolos en el espacio público, frente a la mirada de vecinos y transeúntes. En los escraches, caracterizados por un clima festivo, murguero y teatral, se sintetizó en un lema proclamado por la agrupación que fue “si no hay justicia, hay escrache”.

Como describimos, los escraches se realizaban en el lugar de trabajo y vivienda de los represores, y en ex CCD. Por eso, aunque la acción realizada en las rejas de la ESMA haya tenido más elementos del siluetazo que de los escraches, lo interpretamos como una síntesis de las dos matrices emblemáticas utilizadas por los organismos de derechos humanos. Aquí no se trató de culpar a personas concretas sobre el accionar represor, sino que la denuncia fue dirigida a toda la fuerza, el predio en particular y a la sociedad en su conjunto. De hecho, los mensajes que portaban las siluetas estaban escritos en primera persona como si el propio desaparecido hablara, en siluetas masculinas se leía, por ejemplo: “en este lugar de tortura y muerte estuve. No perderán la memoria” o “mi rostro son 30.000 rostros”, de manera que la denuncia concreta fue hacia la ESMA como CCD. Mientras que las siluetas de niños y bebés decían: “ahora soy joven. Ayúdenme a ser libre”, “búsquenme aún no sé quién soy”, “crecí sin saber mi verdadera identidad”, “búsquenme quiero ser”, aquí el pedido fue a la sociedad en su conjunto para que ayude en la búsqueda de los bebés apropiados que hoy son adultos.

Como dijimos, es posible interpretar el acto de colocar las siluetas sobre las rejas del predio cuando aún era utilizado por la Marina como un mensaje directo a las Fuerzas Armadas. Aunque la actividad estuvo cargada de solemnidad y no se retomaron los elementos carnavalescos y festivos, ni la denuncia en el barrio tan característicos del escrache. Aquí la lectura espacial de esta práctica nos permite comprenderla en tanto disputa por el poder, situada histórica y políticamente; así como la lucha por la imposición de sentidos sobre ese espacio, ya que se dio en un momento clave en el que el control y uso del predio estaba a punto de pasar a manos de los organismos. El “otro” al que se le estaba disputando el espacio era directamente las Fuerzas Armadas que ya tenían fecha de desalojo. Esta intervención se presenta entonces en clave de

denuncia y a la vez de disputa por el territorio, siendo éste la dimensión del espacio cuando el enfoque se concentra en las relaciones de poder (Haesbaert, 2013).

Sobre el siluetazo se mantuvo su utilización icónica y la construcción a escala natural, pero se las privó de su contexto original caracterizado por la construcción colectiva y participativa, en el marco de marchas que fue lo que le dio notoriedad y lo convirtió en un símbolo emblemático. Aquí se trató de un elemento de intervención urbana en el que participaron solo miembros de los organismos, con un claro objetivo de denuncia y con un uso planificado del espacio. Esta operación de marcación del predio se constituye a la vez como denuncia y disputa por la propiedad del predio, ya que se presenta como un proceso en el cual “el grupo social que se ha establecido en el lugar tiene que ‘reconocerse en él’, ‘orientarse a partir de él’, ‘marcar su territorio’, ‘nombrarlo’ e ‘institucionalizarlo’” (Claval en Fernández Chistlieb, 2006: 231). Puntualmente según el autor, el proceso de “institucionalizar el lugar” implica conferirle un significado colectivo, fundarlo mediante un ritual, clasificarlo, conferirle una historia, dotarlo de memoria. En esta acción los organismos de derechos humanos orientaron los sentidos del predio, ya no como Escuela de la Armada (uso que seguía manteniendo en ese momento) sino como ex centro clandestino de detención, estabilizando algunos de los significantes, historia y memoria que daría origen a las políticas llevadas adelante desde el sitio desde que fue transformado en espacio de memoria.

La destrucción de esas primeras siluetas marcó una disputa y una “respuesta” anónima frente a esos dispositivos. Debido a esto en abril de 2005 (cuando solo se había efectuado el desalojo de la primera facción del predio por parte de la Marina –específicamente de los edificios alojados sobre la avenida libertador–) y en ocasión de un nuevo aniversario del golpe de Estado, los organismos decidieron realizar un segundo siluetazo, esta vez con materiales resistentes para que las siluetas no pudieran ser arrancadas. Un grupo de artistas plásticos diseñó cada una de ellas y participaron en su colocación¹⁸. Según los organizadores¹⁹, la idea de hacer un siluetazo en la ESMA se debió a que “las siluetas se han constituido a través de los años en un símbolo de la lucha por la justicia, la verdad y la memoria, y representan a una víctima colectiva” (CELS, 2005: 33). De esta segunda intervención participaron algunos de los gestores originales de esta idea, cuando se realizó en la III Marcha de la Resistencia convocada por las Madres de Plaza de mayo el 21 de septiembre de 1983 (Julio Flores y Guillermo Kekzel), y destacados artistas como León Ferrari, Felipe Noé y Marcelo Brodsky. Las siluetas fueron soldadas a las rejas del predio y realizadas con materiales como metal y espejos.

¹⁸ Los artistas que realizaron las siluetas fueron: León Ferrari, Felipe Noé, Mildred Burton, Guillermo Kekzel, Julio Flores, Adolfo Nigro, Munú Actis, López Armentía, Liliana Esteban, Lula Pensado, Alberto Delmonte, Julián Agosta, Jorge Martínez, Silvia Laborda, Miguel Ángel Sanfurgo, Diana Doweck y Marcelo Brodsky.

¹⁹ De esta instalación participaron Asociación Abuelas de Plaza de Mayo, la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos, la Asociación de Ex Detenidos-Desaparecidos, el Centro de Estudios Legales y Sociales, Familiares de Desaparecidos y Detenidos por Razones Políticas, la Liga Argentina por los Derechos del Hombre, Asociación Madres de Plaza de Mayo-Línea Fundadora, el Movimiento Ecueménico por los Derechos Humanos, la Asociación Buena Memoria y la Fundación Memoria Histórica.



Siluetazo en las rejas de la ESMA, 12 de diciembre de 2004.

Respetando la idea de no abrir al público el predio hasta que no estuviera totalmente desalojado²⁰ “sólo el soldador y un grupo de artistas plásticas ingresaron al lugar para asegurar las figuras, mientras la mayoría de la gente permaneció en la vereda. El predio se mantuvo cerrado al público. No hubo discursos, aunque sí aplausos y una caminata por el frente del lugar”. Nuevamente se retomó a las siluetas pero desprovistas de su “aura” original, es decir, la construcción colectiva y participativa, el uso espontáneo del espacio y lo efímero del dispositivo. Simbólicamente es interesante que las figuras hayan sido soldadas, fijadas permanentemente al predio como instalando un sentido duradero y estable de la relación entre el predio y los desaparecidos. Instalándose como dispositivos que identifican al predio como ex centro clandestino de detención. Al respecto, Béatrice Fleury y Jacques Walter (2011) explican que, en relación al caso europeo, en las transformaciones de los ex campos de concentración nazi a sitios de memoria se producen tres movimientos: “calificación”, “descalificación” y “recalificación”. La “calificación” consiste en “identificar el gesto fundador –y su sentido– mediante el cual actores de la memoria –ya sea que representen poderes públicos, ciudadanos (agrupados o no en colectivos) o víctimas– hacen del lugar el sitio emblemático de una historia de la que deciden

²⁰ Debido a que uno de los primeros consensos a los que habían llegado los organismos de derechos humanos en el año 2004, fue que el predio no se abriría al público hasta que no se desalojara por completo a la Marina. (Larralde Armas, 2017).

conmemorar un aspecto [...] el hecho de nombrar un lugar lo inscribe de manera particular en una historia y permite a quienes (antiguas víctimas o sus representantes, políticos, miembros de asociaciones...) se encargan de su dimensión conmemorativa atribuirle un régimen de valores y una semántica” (Fleury y Walter, 2011: 22). Mientras que la “descalificación” se da cuando el lugar es olvidado. Finalmente, la “recalificación” retoma el impulso de marcación y simbolización del espacio, en relación a los sentidos y objetivos que tenía con anterioridad, a través de la construcción de distintos dispositivos y “soportes conmemorativos” (Walter y Fleury, 2011). Estos tres momentos se dan en relación al predio de la ex ESMA, y se ponen en evidencia específicamente en la marcación del predio, en la señalización de las rejas que lo envuelven y en los distintos dispositivos colocados en el interior del espacio, cuestiones a las que volveremos a continuación. Por eso, entendemos a la colocación de las siluetas soldadas a las rejas del predio, como una práctica de “calificación” del predio en tanto ex centro clandestino de detención, como la estabilización de ese significado en relación al predio y como la intención de exhibir una apropiación permanente de ese lugar por parte de los organismos de derechos humanos.



Siluetazo en las rejas de la ESMA, abril 2005.

Esta instalación fue removida por el Ente en agosto del año 2013, debido a que en marzo del año siguiente el colocó una muestra por el aniversario de los 10 años del Espacio para la Memoria, cuestión que generó otra serie de conflicto entre los organismos de derechos humanos que gestionan el predio. Entre los meses en que quedó vacía la reja, un grupo de organismos de derechos humanos, que también son parte del Ente, repudiaron esa acción, aunque, tal como lo exponen sus declaraciones públicas, no estaba claro el motivo de esa remoción. Hacia finales del

año 2013 confluyeron una serie de tensiones entre los organismos que gestionan el predio²¹, que desembocó en una manifestación callejera en la puerta del predio de la ex ESMA. El 14 de diciembre de 2013, los organismos nucleados en el “Encuentro Memoria, Verdad y Justicia”²², convocaron a una manifestación pública que ocupó la vereda de la ex ESMA sobre la Av. Libertador y uno de los carriles de la avenida. Se colocaron carteles, mesas y gacebos con materiales de las organizaciones que participaron; se realizó una radio abierta, intervenciones musicales y teatrales. También se intervinieron las rejas del predio con siluetas hechas de cartón con los nombres de algunos de los desaparecidos por la última dictadura; con muestras fotográficas sobre víctimas de la policía durante el gobierno kirchnerista; con carteles que decían “no al desguace del banco de datos genéticos”, “ni olvido ni perdón”, “no a la ley antiterrorista”, la Agrupación H.I.J.O.S.-La Plata instaló un cartel en el que se exhibía al entonces Secretario de Derechos Humanos, Martín Fresneda, disfrazado de payaso y a su lado la imagen del edificio Cuatro Columnas caracterizado como una carpa de circo en el que se leía “el circo de la memoria”. Y, finalmente, una tela envolvió varios metros del enrejado perimetral del predio decía en gran tamaño “la memoria es del pueblo”. Allí denunciaron un uso político-partidario y la banalización del predio como sitio de memoria.



. Intervención en diciembre de 2013.

²¹ Cuestiones analizadas en Larralde Armas (2017).

²² El “Encuentro memoria, verdad y justicia” (EMVJ) es una coalición de organismos de derechos humanos, estudiantiles, sociales, sindicales y políticos conformada en el año 1996, cuyo objetivo es organizar las marchas del aniversario del golpe, el 24 de marzo, y realizar otras acciones y protestas. Entre los años 2006 y 2007 algunos organismos aliados al kirchnerismo abandonaron su participación en este espacio entre ellos H.I.J.O.S.- Capital, Madres de Plaza de Mayo y Abuelas, debido a la disputa de lo que desde EMVJ interpretaron como “cooptación” de las banderas de los derechos humanos por parte del kirchnerismo. Desde el año 2007 el 24 de marzo se realizan dos marchas, una organizada por el EMVJ cuya consigna es “contra la impunidad de ayer y de hoy” llevada por organismos y partidos políticos de izquierda; y la otra organizada por las Asociaciones H.I.J.O.S.- Capital, Madres de Plaza de Mayo y Abuelas de Plaza de Mayo de marcado apoyo a las políticas kirchneristas. Dentro del EMVJ han participado la AEDD, HIJOS-La Plata, la Multisectorial La Plata, Berisso y Ensenada, la Asociación Anahí, APDH-La Plata, el Centro de Profesionales por los Derechos Humanos (CeProDH), la Coordinadora contra la Represión Policial e Institucional (CORREPI), la Liga Argentina por los Derechos del Hombre, el Centro de Ex Combatientes Islas Malvinas CECIM - La Plata, el Movimiento Socialista de los Trabajadores (MST), el Partido Socialista, el Polo Obrero, entre más de trecientas entidades.



Intervención crítica a las puertas de la ESMA. 14 de diciembre de 2013.



Manifestación en la vía pública, en las puertas del predio de la ex ESMA. 14 de diciembre de 2013. Fuente: Indymedia Rosario

Esta manifestación evidenció algunas disputas centrales en relación a la gestión del predio: la primera sobre las formas que debería tener la intervención memorial del predio y las políticas de memoria impulsadas por sus gestores, así como los usos y actividades que se realizan en el Espacio para la Memoria; la segunda tuvo que ver con las alianzas y adscripciones político-partidarias de los organismos de derechos humanos. Esta última cuestión excede los objetivos de este artículo, pero no queríamos dejar de mencionarla ya que es una de las dimensiones que ha permeado la gestión y la lucha por el poder entre los organismos de derechos humanos dentro del predio. Los carteles colocados en esa instalación tienen que ver con esas disputas, que van más allá de la gestión del Espacio para la Memoria, ya que la denuncia por la “cooptación” o utilización de la memoria por parte del gobierno kirchnerista fue una denuncia fuerte entre los organismos de derechos humanos; de modo que en el marco de la gestión del predio este conflicto no dejó de aparecer.

Las marcaciones colocadas en esta manifestación pública no tuvieron que ver con prácticas de “apropiación” o “calificación” del predio, sino que abrieron otro abanico de disputas o tensiones entre los organismos de derechos humanos que gestionan el predio. Como se dijo en la introducción entendemos al Espacio para la Memoria (ex ESMA) como un entramado heterogéneo de perspectivas, actores y políticas de la memoria en permanente conflicto y redefinición que permean a cada una de las prácticas y acciones que allí se llevan a cabo. Por lo que el análisis de las marcaciones de las rejas del predio durante este período, se presenta como reflejo y arena de disputa sobre las formas de fijar significaciones sobre el pasado en el predio.

A partir de este momento, la instalación de dispositivos en la reja perimetral del predio estuvo a cargo del Ente Interjurisdiccional, que debido a su composición durante este período²³, tuvo un fluido diálogo y reconocimiento de las políticas kirchneristas y sus lineamientos. A los meses de la manifestación analizada se instaló una muestra sobre el aniversario de los 10 años del Espacio para la Memoria, el 24 de marzo de 2014, la misma se tituló “De la resistencia a la recuperación”. En esa ocasión se colocaron banners con fotos y pequeños relatos sobre momentos cruciales de la historia del predio durante los últimos 30 años de democracia, las imágenes eran fotografías institucionales y algunas cedidas por el Diario Página/12. El relato comenzaba con dos imágenes del reconocimiento de la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas en la ESMA, en una de las fotos se veía a un grupo de sobrevivientes recorriendo “Capuchita” en el Casino de Oficiales. Le seguía una foto de 1987 en la que un grupo de Asociación Madres de Plaza de Mayo se manifiestan en la puerta de la ESMA, en la bandera que portan se lee “Acá se violó, torturó y asesinó a seres indefensos. Esos no son actos de servicio”. Luego continuaba con dos fotos del recorrido del presidente Néstor Kirchner, Cristina Fernández de Kirchner y un grupo de sobrevivientes por el predio de la ESMA el 19 de marzo de 2004. A continuación, se relataba el acto del 24 de marzo de 2004 en seis fotos, dos de esas imágenes estaban protagonizadas por el ex presidente Néstor Kirchner en una se lo veía firmando el convenio de creación del Espacio para la Memoria y en la otra abrazado por un grupo de Asociación Madres de plaza de Mayo. El resto de las fotos son sobre los organismos de derechos humanos ese día, primero esperando tras las rejas, luego abrasándose, otra haciendo cánticos en el edificio Cuatro Columnas y una última toma panorámica que muestra la magnitud de la concurrencia. A esto le seguían fotos tomadas en 2007 cuando el predio fue desalojado por completo por la Marina, en ellas se ve a un grupo de Asociación Madres de Plaza de Mayo y Asociación Abuelas de Plaza de Mayo recorriendo el Salón Dorado del Casino de Oficiales, la firma del convenio de creación del Ente donde se ve a la presidenta electa Cristina Fernández de Kirchner junto al ex presidente y Estela de Carlotto y Hebe de Bonafini, en otra imagen se repetía el abrazo de las Madres de Plaza de Mayo pero esta vez a Cristina Fernández de Kirchner. Le seguía una foto de una columna de Asociación Madres de Plaza de Mayo y otros organismos que salían del predio de la ex ESMA llevando la emblemática bandera con los rostros de los desaparecidos hacia una manifestación en el Estadio de River al conmemorarse 30 años del

²³ La figura de la agrupación H.I.J.O.S Capital (está alineada el Kirchnerismo, ya que la mayoría de los militantes de la agrupación también militan en La C mpora) siempre tuvo un lugar destacado en esta representaci n dentro del Ente. A la vez que la Asociaci n de Madres de Plaza de Mayo y Abuelas de Plaza de Mayo tambi n se encuentran alineadas al kirchnerismo. Estos tres organismos tienen un peso particular en la concreci n y gesti n de pol ticas dentro del predio.

Mundial de Fútbol de 1978. En otra imagen se mostraba al represor Alfredo Astiz en una de las audiencias del Juicio de la Mega Causa ESMA, en el que fue condenado a prisión perpetua el 26 de octubre de 2011. Cierra esta muestra una foto de dos Madres de Plaza de Mayo sonriendo, de fondo se veía el edificio Cuatro Columnas, en el texto se leía: “En la ex ESMA hoy existe un proyecto a futuro, que es como un hermoso legado de nuestros hijos presentes. Ahora y siempre? Afirman las Madres de Plaza de Mayo sobre el Espacio Memoria”.

Esta muestra fue confeccionada por el Área de prensa del Ente, con imágenes provenientes del archivo de la CONADEP, otras tomadas por fotógrafos de distintas instituciones del predio y por empleados del Diario Página/12 el día del acto. En general son registros documentales, tomas cercanas, planos medios, a color. La muestra abarca distintos momentos y dentro de las figuras más retratadas están las Madres de Plaza de Mayo y los ex presidentes Néstor y Cristina Kirchner. Al analizar la muestra resulta sintomático que la única cita directa y voz de la institución que se expresa sea la de la Asociación Madres de Plaza de Mayo, esto da un indicio del lugar que ocupa esta institución en el predio. A la vez que reafirma su legitimidad como promotoras históricas de políticas de la memoria. También las figuras de los presidentes Néstor y Cristina Kirchner invisten de un tono claramente partidario al predio, cuestión que profundizamos en otros estudios²⁴.



Muestra 10 años del Espacio para la Memoria. Marzo 2014. Fuente: Ente. Espacio para la Memoria. Murales realizados en las Jornadas de Arte Urbano y Memoria, 2015. Foto: Florencia Larralde Armas.

²⁴ Larralde Armas (2017).

Esta muestra estuvo montada por un año y se recambió por cuadros realizados por los concurrentes a las Jornadas anuales de Arte Urbano y Memoria, en 2015. Estos cuadros no tenían temáticas unificadas sino que algunos le rendían homenaje a Asociación Madres de Plaza de Mayo y al ex presidente Néstor Kirchner, otros hablaban de identidades étnicas y sus luchas, otros sobre distintos casos de violencia institucional, sobre la desaparición de Julio López, o sobre la trata de personas como los nuevos desaparecidos en democracia.

Con el paso del tiempo las rejas fueron constituyéndose como un espacio más desde el cual interpelar a los transeúntes y exhibir algunas de las actividades que se llevan adelante al interior del predio. Sobre la Av. Libertador suelen pasar muchas personas que salen a correr, andan en bicicleta, o pasan caminando, pero rara vez ingresan al predio. Por eso este tipo de muestras intenta ampliar el público y el territorio del predio, a la vez que le da visibilidad al predio en tanto Espacio para la Memoria.

El predio

Al interior del predio, una las primeras actividades desarrolladas por las Comisiones Bipartita y Ad-Hoc, fue diseñar carteles explicativos sobre el funcionamiento del predio durante la dictadura. Los carteles se instalaron en junio de 2005, y tuvieron dos funciones diferenciadas: los que se instalaron en el interior del Casino de Oficiales relataban los usos de cada espacio dentro del edificio durante el accionar militar, estos carteles se diseñaron a partir de testimonios de sobrevivientes del ex CCD²⁵. El resto de los carteles se instalaron afuera de cada edificio, estos señalaban los usos que la Marina en su momento de ocupación. Ambos eran carteles con textos escuetos y algunas fotografías históricas que fueron confeccionados por técnicos de la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación, junto a un equipo asesor conformado por especialistas (restauradores, arquitectos, arqueólogos y antropólogos), sobrevivientes, familiares de detenidos-desaparecidos y referentes en DD.HH. En el caso de los usos de los edificios del predio se realizó una investigación porque no se tenía información, así que los equipos realizaron entrevistas a ex estudiantes de la Escuela de Mecánica y consultaron archivos en el trabajo de recuperar la historia del predio²⁶.

Estos carteles están colocados desde el año 2005 y no se le ha realizado ninguna modificación. Con respecto a esto, percibimos que este tipo de estructuras son demasiado estables como para dar cuenta del proceso de memoria que se está realizando en el predio. Un ejemplo claro de esto es el mapa del predio (Ver imagen) que está a la entrada del Espacio para la Memoria y es donde comienzan las visitas guiadas. Este mapa fue confeccionado en 2005, en él se ilustra la distribución que tenía el predio cuando estaba en manos de la Marina. Pero en él no se da cuenta de las nuevas distribuciones que tiene el predio en la actualidad, las instituciones que funcionan, y continúan apareciendo edificios que ya no existen como los módulos de alojamiento que había en el lugar donde fue emplazado el Museo de Malvinas, tampoco se incluyen los monumentos instalados, las muestras o las nuevas infraestructuras que hay en el espacio.

²⁵ Analizados en Feld (2013).

²⁶ Entrevista a Daniel Schiavi. Realizada por la autora, el 16 de septiembre de 2016. Entrevista a Mariana Crocchia, realizada por la autora. Fecha: 6 de octubre de 2015.



Cartelería informativa instalada en el año 2005. Fuente: Foto Florencia Larralde Armas

El 25 de marzo de 2012, a 35 años de la desaparición de Rodolfo Walsh, se inauguró la intervención "Carta Abierta a la Junta Militar". Se trató de una instalación de catorce paneles de vidrio con la transcripción completa del texto que denunciaba el accionar de la dictadura y que había enviado por correo el 25 de marzo de 1977, poco antes de su secuestro. La instalación se realizó a partir de una idea del artista plástico León Ferrari, y por iniciativa del Ente, puntualmente su emplazamiento fue planificado por el equipo de arquitectos por lo que quedó montada en el espacio del "bosque de eucaliptos", frente al edificio del Casino de Oficiales. El equipo de arquitectos del Ente interpretó este montaje como "parte del proceso de legitimación que fue logrando el proyecto"²⁷, debido a que se realizó en el lugar que los arquitectos habían planificado. En tanto espacio prescripto por un equipo de arquitectos tuvo un uso funcional para el Espacio para la Memoria, a la vez que una dimensión simbólica. En relación a la primera; esta instalación promovió un uso espacial de un sector del predio que estaba inutilizado, ya que ni siquiera era una zona de paso debido a que es un espacio que está rodeado por una pared de piedras de aproximadamente 1,20 metros de alto en cuyas esquinas hay dos torres de vigilancia. Ese perímetro corresponde a la etapa fundacional del predio, por eso con la instalación de la "Carta" se dio una resignificación a esa zona del predio. La instalación comenzó tener una función informativa, debido a que la "Carta" se convirtió en parte del recorrido que hacen los guías del Espacio para la Memoria, ya que a través de ella explican las características de la dictadura y el rol de ese documento en la denuncia de lo que allí sucedía. La otra dimensión de la instalación de la carta es simbólica, ya que fue pensada como un homenaje al escritor, por eso también se mantuvo la estética de la tipografía de la máquina de escribir emulando el texto original.

Rodolfo Walsh fue visto por última vez en el Casino de Oficiales y desde entonces se encuentra desaparecido. La "Carta Abierta a la Junta Militar" tuvo una difusión enorme,

²⁷ Entrevista a Eduardo Narváez. Realizada por la autora, el 13 de junio de 2016.

convirtiéndose en un documento esencial para comprender la dictadura, ya que en ella se denunciaba información clave para conocer las características de la represión organizada por la dictadura y su accionar en los centros clandestinos de detención. Walsh se ha convertido en una figura representativa de la resistencia a la dictadura, por eso la instalación de la Carta en el predio cumple la función no solo de homenajear al escritor, sino también de recordar ese acto de valentía y resistencia en plena dictadura militar. También es importante señalar que esta instalación ha sido el único proyecto instalado de manera permanente para homenajear a un desaparecido, y aunque existe la idea de generar otros dispositivos en el espacio público del predio para recordar a poetas y artistas desaparecidos aún no se han concretado.



Instalación “Carta Abierta a la Junta Militar”. 2012. Fuente: Foto Florencia Larralde Armas

MONUMENTOS E INFRAESTRUCTURAS DISRUPTIVAS

Otras de las marcaciones e intervenciones del predio fueron planificadas por Asociación Madres de Plaza de Mayo y sin consulta previa emplazadas en el predio, lo que produjo algunas controversias y disputas con los otros organismos que gestionan el predio.

La primera de ellas se trató de la “Carpa del Pañuelo de la vida” (ver imagen), una enorme estructura que fue utilizada como stand en las celebraciones del Bicentenario de la Revolución de Mayo²⁸, realizadas en la Avenida 9 de Julio en el centro porteño, en el año 2010. Durante las Jornadas del Bicentenario la carpa fue escenario de múltiples y diversas actividades artísticas,

²⁸ Para un análisis sobre las celebraciones del Bicentenario Ver: Lacarrieu (2012).

culturales y políticas y en su interior se instalaron diez stands sobre las distintas actividades de la Asociación Madres de Plaza de Mayo: la Misión Sueños Compartidos, el Espacio Cultural Nuestros Hijos (ECUNHI), la Universidad Popular, la radio La Voz de las Madres, la Editorial, la Librería y muestras de otras actividades. El techo de la carpa tenía la forma de un inmenso pañuelo blanco, y en su interior había una escultura en tamaño real de las madres marchando alrededor de una representación de la pirámide de Plaza de Mayo. Según el comunicado oficial del organismo "Este pañuelo, que representa la lucha histórica de más de 33 años de las Madres, será el símbolo de cómo la vida siempre vence a la muerte"²⁹. Finalizada la celebración la estructura fue instalada en la plaza del ex Liceo Naval dentro del predio de la ex ESMA, frente al ECUNHI. La Asociación Madres de Plaza de Mayo nunca consultó al Ente sobre este emplazamiento, y de hecho desde ese órgano se estaba planificando la creación de una plaza en ese lugar. Al igual que en otras ocasiones, Asociación Madres de Plaza de Mayo hizo usufructo de la "parcela" donde está el ECUNHI como si se tratara de un espacio "privado", sin considerar a los organismos creados para la gestión del predio ni al resto de los organismos de derechos humanos que también deciden sobre lo que debe hacerse en ese espacio. La carpa quedó allí, por un tiempo fue utilizada para la realización de actividades y el dictado de talleres de música y artes, pero actualmente está deteriorada y en desuso.



"Carpa del pañuelo de la vida". Foto: Florencia Larralde Armas. Año 2014

La segunda intervención realizada por la Asociación Madres de Plaza de Mayo fue el "Monumento a los patriotas" (ver imágenes 9 y 10). Se trató de la construcción de las figuras de San Martín, Belgrano y Moreno. Una de las controversias giró en torno a los materiales que se utilizaron, nuevamente sin consulta a otros organismos. La idea de Hebe de Bonafini, presidenta

²⁹ Nova Argentina. 27-08-2010. "Instalarán el pañuelo de Madres de Plaza de Mayo en la Ex ESMA".

de la asociación, era convertir material bélico en arte, por eso durante el año 2010 gestionó el pedido de tanques, balas y otros materiales al Ejército. Hizo el pedido, el ejército aceptó y enviaron al predio de la ex ESMA una tanqueta, un tanque y grúa para bajarlos y subirlos. Esas armas estuvieron colocadas al costado del edificio del ECUNHI varios años sin que se realizara el monumento y recién en octubre de 2015 se hizo la primera jornada creativa, debido a que Hebe de Bonafini expresó que quería regalarle ese monumento a la presidenta Cristina Fernández de Kirchner antes de que concluyera su mandato en diciembre. La actividad fue llevada adelante por el colectivo de escultores “Cultura Vallese”³⁰, que trabaja con materiales de descarte. La propuesta también solicitaba la colaboración del público para la recolección de armas, balas y desechos de hierro que serían utilizados en la escultura como forma de resignificar ese material bélico.

De acuerdo al testimonio de Hebe de Bonafini “cuando llegaron al predio de la ex ESMA, los organismos de derechos humanos³¹ no los dejaron pasar, los escupieron. No entendieron porque están como atrasados en el pensamiento. Entonces, se volvieron a llevar los tanques, me volvieron a llamar, volvieron a venir y recién a la tercera vez, a las diez de la noche, pudieron entrar por una orden del entonces Secretario de Derechos Humanos, Eduardo Luis Duhalde, que dijo que las Madres también éramos dueñas de ese espacio y que había que dejarlos pasar. Así que entraron a las diez y media de la noche, descargaron con otro material y empezamos a buscar quién podía hacer ese monumento”³². En este testimonio se sintetizan tres cuestiones a reflexionar: 1) ¿Qué tipo de relato se pretende instalar con el monumento?, 2) ¿Cuáles son los límites estéticos que se discuten en el predio? y 3) ¿Quién tiene legitimidad para decidir sobre lo que allí se hace? Aquí se da otra lucha de poder en relación a quiénes pueden imponer sus sentidos en el predio y cuáles son los mecanismos utilizados para hacerlo. En este caso, Madres de Plaza de Mayo apela a la persona de mayor jerarquía, es decir al Secretario de Derechos Humanos Eduardo Luis Duhalde, para lograr realizar su intervención e imponer su visión y movilizar nuevos sentidos históricos en el predio, abriendo a nuevas temáticas en relación a los próceres argentinos. En este punto, es interesante volver sobre la noción de Ludmila da Silva Catela (2001), de “territorios de memoria”, en la que uno de sus elementos son los vínculos y la jerarquía en la lucha involucrada en el trabajo de producción de memorias sobre la represión; ya que en este episodio particular y en varias de las acciones de Madres de Plaza de Mayo es posible entender sus prácticas desde un lugar de poder dentro del predio, un poder confrontado y en tensión con otros organismos pero que le da la facultad de actuar bajo sus propios intereses y perspectivas.

Otros de los factores disruptivos fue el discurso sobre próceres tomado por un organismo de derechos humanos, como temática para hacer un monumento en un lugar de memoria como la ex ESMA. Según Bonafini, entre los valores que intentaba instalar este monumento está el recuerdo a los héroes de la patria, y “para reivindicar su lucha por la soberanía económica y

³⁰ Integran Cultura Vallese: Israel Romero Peñaloza, (Secretario General, dirección de arte y diseño); Lionel Coppari (coordinación técnica, operativa y seguridad industrial) y Nadia Mañas (coordinación logística, administración y difusión).

³¹ Fundamentalmente la Asociación de Familiares y la de Ex detenidos.

³² Bonafini, Hebe (2015). “Monumento a los patriotas”. En: Revista EL ECUNHI DE BOLSILLO digital / Año 7 - número 13 / OCTUBRE 2015.

cultural y legarla a las nuevas generaciones. El Monumento es otro nuevo símbolo de la reconversión de elementos de muerte en cultura viva y transformadora en el ECUNHI³³. Los problemas giraron entonces sobre la cuestión estética, las formas de gestión del predio y la temática instalada. Debido a que la primera transgresión fue sobre la utilización de herramientas bélicas, ya que en ese momento existía un acuerdo en la ex ESMA como espacio libre de armas. De hecho, ni siquiera los custodios podían portar armas, por eso se seleccionó a personal civil para esa tarea. Segundo, sobre las formas de decisión sobre los programas y proyectos a realizarse en el predio, que debían hacerse por consenso a través del Ente (donde tienen representación todos los organismos) dado que la decisión de esta instalación se saltó este mecanismo y al encontrar rechazo por parte de los otros organismos se acudió a la figura de máxima jerarquía (el Secretario de Derechos Humanos de Nación) para resolver este conflicto. Lo interesante es la forma en que Hebe de Bonafini piensa el predio en forma de propiedad, ya que, si bien ella lo hace explícito, al analizar las formas en que cada organismo realizó marcaciones, usos del predio y actividades al interior de sus edificios, es posible pensar en zonas donde cada organismo se distribuye en el espacio y despliega sus actividades. Es decir, es posible percibir una zona de la Asociación Madres de Plaza de Mayo, otra de la Agrupación H.I.J.O.S., otra del CCMHC. Estas zonas tienen que ver con las políticas de marcación y apropiación que tienen los organismos y las prácticas que desarrollan en el espacio público del predio. Siendo las Asociaciones Madres de Plaza de Mayo y la Agrupación H.I.J.O.S quienes más han realizado actividades en el espacio público y marcaciones que tienen que ver con símbolos identitarios y adscripciones políticas de esas instituciones, como el pañuelo de Madres de Plaza de Mayo, el monumento a los patriotas para regalarlo a la Presidenta Cristina Fernández de Kirchner y los estenciles de la Agrupación H.I.J.O.S que analizaremos a continuación.

Por otro lado, en la colocación del “Monumento a los patriotas”, del pañuelo del bicentenario y de las formas de gestionar al ECUNHI³⁴ se evidencian las formas en que la Asociación Madres de Plaza de Mayo gestiona el predio, omitiendo las jerarquías que los propios organismos de DD.HH. habían acordado en la creación del Espacio para la Memoria.



“Monumento a los Patriotas”. Octubre 2015. Fuente: ECUNHI

³³ Op. Cit. Bonafini, Hebe (2015).

³⁴ Cuestiones analizadas en Larralde Armas (2017).

ESTÉNCILES COMO APROPIACIÓN SIMBÓLICA DEL ESPACIO

La Agrupación H.I.J.O.S. intervino las paredes de las inmediaciones de su edificio con esténciles. Entre el año 2012-2015 el grafitero llamado Nazza realizó tres murales en el marco de Jornadas de Arte Urbano y Memoria y de encuentros de trabajo colectivo. Estos encuentros fueron coordinados y realizados por el Ente y por la Agrupación H.I.J.O.S.



Grafitii en pared posterior a la “Casa de la Militancia”. Fuente: Florencia Larralde Armas, 2014.

Los dos primeros eran imágenes de jóvenes llevando una remera con el símbolo de “Juicio y Castigo” (utilizado por la Agrupación H.I.J.O.S. en su histórico reclamo) y portando fotos de sus padres. La técnica de arte urbano y la temática del mural traen simbólicamente al predio la historia de la Agrupación H.I.J.O.S, marcada por el reclamo en la vía pública, los escraches y el reclamo de juicio y castigo. El tercer mural es un retrato de una detenida-desaparecida en la ESMA, Graciela Estela Alberti, estudiante de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo de la UBA. Este estencil fue realizado con estudiantes de esa casa de estudios, junto a Nazza que es profesor en esa Universidad, según él la idea era rendir homenaje y hacer “aparecer” la memoria de esta persona³⁵. Estos murales fueron colaborativos, aunque quienes participaron fueron en su mayoría militantes de la Agrupación H.I.J.O.S, y algunos de ellos tienen una superposición de pertenencias como ser a la vez empleados del Ente y miembros del GAC

³⁵ Documental NAZZA || Luciano Arruga - Graciela Estela Alberti || Les Nouveaux Explorateurs || Julien SETH Malland”. Disponible [en línea](#).

(Grupo de Arte Callejero). Con la colocación de estas imágenes la Agrupación comenzó a apropiarse del espacio, ya que su edificio aún continuaba en remodelación. Reeditando con ello la utilización del estencil como forma de representar y apropiarse del espacio, cuyo origen fue el arte callejero, las manifestaciones y los escraches en la calle. Al respecto la Agrupación H.I.J.O.S. (junto a la Asociación de Madres de Plaza de Mayo), tiene una concepción de las calles que componen el espacio público del predio de la ex ESMA como si se tratara de calles de la ciudad, en ellas se manifiestan como actores sociales, se apropian del espacio, y reafirman una idea de propiedad, que no ha generado conflictos explícitos con las otras instituciones. Esto puede deberse a que los estenciles se han colocado en espacios que ocupan un lugar secundario dentro del predio, ya que no están sobre los edificios de la Av. Libertador, y se han realizado sobre el edificio de la Agrupación H.I.J.O.S. y alrededores, por lo que no se superpusieron con otras instituciones; otro de los motivos puede ser debido a que la Agrupación H.I.J.O.S. suele tener mayoría de representación en el Ente, por lo que sus actividades transitan los canales institucionales.



Graffiti en pared posterior a la “Casa de la Militancia”. Fuente: Florencia Larralde Armas, 2014

NUEVAS TEMÁTICAS: REACTUALIZAR EL PROBLEMA DE LA VIOLENCIA INSTITUCIONAL

Desde el Ente se colocaron muestras gráficas en uno de los espacios verdes que está cercano a la puerta de ingreso al predio. Estos dispositivos eran muestras sobre casos paradigmáticos de la violencia institucional en democracia. Lo interesante de este emplazamiento

es que es lo primero que ven los ingresantes al entrar al predio. Estas muestras fueron realizadas por el área de Prensa y Comunicación del Ente y utilizaron distintos materiales como infografías, historietas, fotografías, recortes periodísticos, entre otros, que fueron sintetizados en varios paneles.

El Ente ha realizado dos muestras, una en 2014, la otra en el año 2015. La primera muestra fue sobre el asesinato a Omar Carrasco, quién se incorporó el 3 de marzo de 1994 al Grupo de Artillería 161 del Ejército Argentino, en la localidad de Zapala, Neuquén. Tres días después de su incorporación fue reportado como desaparecido, y considerado desertor. Los padres lo buscaron, aunque la Justicia Federal de Zapala demoraba la investigación. La sociedad comenzó a movilizarse y ejercer presión. Un mes después fue encontrado el cuerpo sin vida de Omar, en un cerro del cuartel.



Muestra sobre Omar Carrasco. Fuente: Ente.

La segunda muestra fue sobre Walter Bulacio. Walter tenía 17 años cuando fue detenido frente al Estadio Obras Sanitarias donde se presentaba la banda de rock Patricio Rey y sus Redonditos de Ricota. Fue retenido en la comisaría, donde agentes policiales lo golpearon hasta provocarle, días más tarde, la muerte. En ambas exposiciones se trabajó sobre la violencia institucional en manos del Ejército y la Policía, y son casos que pusieron en evidencia prácticas y dispositivos represivos que eran violatorios de los derechos humanos fundamentales en democracia. Aunque hay un intento por tomar temáticas del presente, estos casos sucedieron en los años 90 (cuando en el poder estaba el menemismo), son emblemáticos y están condenados los responsables. De hecho, como consecuencia del caso Carrasco el servicio militar dejó de ser obligatorio en Argentina. Por eso, puede afirmarse que, como forma de reactualizar las luchas, las muestras se quedaron a medio camino porque son temáticas ya cerradas y cristalizadas. Cuestión que nos invita a preguntarnos hasta dónde la instalación de estas exposiciones muestra un compromiso con el presente, y cómo es posible denunciar la violencia institucional del presente,

sin denunciar al gobierno que con sus políticas no ha cambiado esas prácticas de abuso del poder de una fuerza del Estado. Dejamos este interrogante abierto, ya que no es nuestro objetivo aquí analizar la relación del kirchnerismo con algunos de los organismos de derechos humanos que gestionan el predio, pero creemos que el tratamiento de esta cuestión permitirá comprender por qué dentro del predio, si bien se intenta plantear la necesidad de una transformación y crítica social, ésta se saltea a los problemas del presente.



Muestra sobre Walter Bulacio. Fuente: Ente.

La última intervención a la que nos referiremos es una instalación realizada al cumplirse un año de las desapariciones de Ayotzinapa en México. Se trató de la colocación de los retratos de los 43 normalistas en un sector del espacio verde junto a la entrada del predio, la misma fue realizada en el marco de la Jornada de Arte y Memoria (en el año 2015) que todos los años realiza el Ente y la Agrupación H.I.J.O.S. Este caso fue conocido internacionalmente y para el primer aniversario los familiares en México realizaron una convocatoria para que las fotos de este grupo de desaparecidos fueran reapropiadas y la demanda de justicia fuera expresada por quién quisiera hacerlo. En Argentina universidades y grupos de artistas realizaron performances y demás intervenciones con estas imágenes que fueron subidas a la red.

Estas tres intervenciones trabajan en tono a casos reconocidos, algunos internacionalmente. En los casos expuestos la violencia fue ejercida por fuerzas del Estado como la Policía y el Ejército. Además, en el caso de los normalistas en México, las desapariciones se debieron a la intolerancia a las ideologías políticas de los estudiantes, y el accionar de la masacre también tuvo que ver con la desaparición de los cuerpos. La instalación sobre México parece más una respuesta a la convocatoria internacional que a una política de memoria realizada por el Espacio para la Memoria, de hecho, esto no se discutió en el directorio del Ente y fue una intervención de fácil remoción y con materiales no durables.



Instalación sobre Ayotzinapa. Año 2015. Fuente: Foto Florencia Larralde Armas

CONCLUSIONES

Las marcaciones territoriales realizadas en el predio de la ex ESMA, dan cuenta de dos momentos y movimientos en relación a la implementación de políticas de la memoria en y desde el Espacio para la Memoria. El primero tuvo que ver con un momento de “calificación” y “recalificación” de este espacio, en el que los organismos de derechos humanos identifican a ese lugar, en tanto hecho refundador, en pleno año 2004 y cuando ya se había firmado el decreto que creaba al Espacio para la Memoria en la ex ESMA. Esta “refundación” es disputada por otros actores que, aunque sin una voz identificable, enfrentan esta acción. El acto de esa primera marcación condensa dos sentidos claves, la denuncia e identificación del predio como ex centro clandestino de detención y a apropiación de ese ese espacio por los organismos de derechos humanos que comenzarían a gestionarlo. Además, que las derivas de las marcaciones de las rejas del predio mostraron un giro en relación entre qué actores se disputaba ese territorio y cuáles eran los sentidos que querían implantarse allí. De modo que, se observa un segundo momento protagonizado por distintas dinámicas de disputa, pero entre los propios organismos. En este sentido, la lectura territorial de estas acciones permite comprenderlas enfocadas en las relaciones de poder entre estos actores, que pone en evidencia una dimensión de movilidad y de acción que no es fija, ya que estas relaciones son construidas en y con el espacio, considerando al espacio

como constituyente, y no como algo que se pueda separar de las relaciones sociales (Haerbaert, 2013).

Los “trabajos de la memoria” (Jelin, 2002), el proceso de construcción de memorias y la institucionalización de sentidos en un sitio tan emblemático como es la ex ESMA se encuentra atravesada por un proceso que Mario Rufer (2010) define como “administración del pasado” en tanto proceso inestable, heterogéneo, pero sobre todo desigual en la lucha por la fijación y regulación del pasado. Si bien administrar significa gestionar, se incorpora también la idea de “una apropiación social de las formas de ordenar, manipular y tratar de fijar, mediante recursos diferenciados, el acceso y la significación de las narraciones sobre el pasado” (Rufer, 2010: 35). En el caso estudiado, la disputa se da entre los propios organismos que tienen perspectivas dispares sobre lo que allí debe hacerse. Por eso, la heterogeneidad de actores y políticas que se gestionan en el predio, por momentos puede comprenderse apelando a la idea de “zonas” en las que conviven múltiples territorios de la memoria. Siendo más identificable una “zona” gestionada por Madres de Plaza de Mayo, en las que sus intervenciones espaciales se hacen sin la búsqueda de consensos y dejando de lado los canales institucionales de tomas de decisión sobre el espacio público del predio. Y otra “zona” ligada a la Agrupación H.I.J.O.S, que tiene una concepción de las calles que componen el espacio público del predio de la ex ESMA como si se tratara de calles de la ciudad, en ellas se manifiestan como actores sociales, se apropian del espacio, y reafirman una idea de propiedad, que no ha generado conflictos explícitos con las otras instituciones. A la vez, las formas que han tenido estos usos del espacio por parte de ambas instituciones tuvieron que ver con prácticas de apropiación ligadas a la utilización de símbolos identitarios y adscripciones políticas de esas instituciones como el pañuelo de Madres de Plaza de Mayo, el monumento a los patriotas para regalarlo a la Presidenta Cristina Fernández de Kirchner y los estenciles de la Agrupación H.I.J.O.S reeditando algunas de sus prácticas originadas en el reclamo callejero.

Mientras otro grupo de organismos intentan no intervenir el espacio del predio artística o visualmente, pero lo disputan de la vereda para afuera, reproduciendo algunas de sus históricas formas de lucha ligadas a la manifestación callejera.

En relación a las naturalezas de esas marcaciones simbólicas del espacio, en el predio conviven dos matrices, una de “memorias en movimiento o performativas” que tienen más que ver con la impronta callejera, de las marchas, las denuncias, las luchas por la verdad y la justicia, que implican la creación colectiva, el “poner el cuerpo” en la creación de la silueta o el estencil y el construir dispositivos frágiles o efímeros. Entre los dispositivos que podemos incluir dentro de este grupo se encuentran: las intervenciones de las rejas del predio, que a la vez que denunciaban también se apropiaban del espacio, y los estenciles de la Agrupación H.I.J.O.S.; todas prácticas originadas de la larga lucha por la memoria, la verdad y la justicia. Mientras que la otra matriz es la de los “recuerdos fijos” anclados en el sitio, que dialogan con la idea de monumento o de memoria institucional. Aunque los sentidos que movilizan pueden no estar cristalizados o consensuados se presentan en el espacio como elementos duraderos. Dentro de ella localizamos los monumentos (el de la Carta Abierta a las Juntas Militares, de Rodolfo Walsh y el Monumento a los patriotas); la infraestructura del “Pañuelo del Bicentenario” que porta la simbología del

pañuelo y de las rondas en la Pirámide de Mayo; las señalizaciones del predio sobre los usos que tuvo en la dictadura y las cartelerías que institucionalizan al Espacio de Memoria.

Las marcaciones aquí estudiadas resimbolizan o recalifican al predio en tanto ex centro clandestino de detención y hoy sitio de memoria, debido a que se instalan poniendo de manifiesto la heterogeneidad de perspectivas que hacen al predio. Ya que más que el predio no se presenta como un mensaje unívoco, gestado desde los consensos, sino que lo que se despliega es un escenario de luchas de sentido, de definición de distintos “nosotros” y de competencia entre distintas memorias.

BIBLIOGRAFÍA

- BRODSKY, Marcelo (2005). *Memoria en construcción: el debate sobre la ESMA*. Buenos Aires: Editorial La Marca.
- CARNOVALE, Vera. “Memorias, espacio público y Estado: la construcción del Museo de la Memoria”. *Estudios AHILA de Historia Latinoamericana* 2 (nueva serie) (2006).
- CONTE, Gonzalo (2012). “Densidad y fragmentación de la memoria en la ciudad de Buenos Aires”. HUFFSCHMID, Anne, DURÁN, Valeria (eds.) *Topografías conflictivas. Memorias, espacios y ciudades en disputa*. Buenos Aires: Nueva Trilce
- DA SILVA CATELA, Ludmila (2001). *No habrá flores en la tumba del pasado*. La Plata: Ediciones al Margen.
- FELD, Claudia (2013). “Las capas memoriales del testimonio. Un análisis sobre los vínculos entre espacio y relatos testimoniales en el Casino de Oficiales de la ESMA”. HUFFSCHMID, Anne, DURÁN, Valeria (eds.) *Topografías conflictivas. Memorias, espacios y ciudades en disputa*. Buenos Aires: Nueva Trilce
- FERNÁNDEZ CHRISTLIEB, Federico (2006). “Geografía cultural”. HIERNAUX, Daniel, LINDON, Alicia (dirs.). *Tratado de geografía humana*. México: Anthropos.
- FERNÁNDEZ CHRISTLIEB, Federico (2006). “Geografía cultural”. HIERNAUX, Daniel, LINDON, Alicia (dirs.). *Tratado de geografía humana*. México: Anthropos.
- FLEURY, Béatrice y WALTER, Jacques (2011). “De los lugares de sufrimiento a su memoria”. FLEURY, Béatrice, WALTER, Jacques (comps.) *Memorias de la piedra. Ensayos en torno a lugares de detención y masacre*. Buenos Aires: Grancharoff Impresores.
- GORELIK, Adrián, (2009). “Ciudad y Terrorismo de Estado: la memoria justa”. *Jornada Arquitectura y memoria*. Buenos Aires: Memoria abierta.
- HAESBAERT, Rogério. “Del mito de la desterritorialización a la multiterritorialidad”. *Revista Cultura y representaciones sociales* 15 (2013).
- JELIN, Elizabeth, LANGLAND, Victoria (comps.) (2003). *Monumentos, memoriales y marcas territoriales*. Madrid: Siglo XXI Editores.
- LACARRIEU, Mónica (2012). “En busca de la Buenos Aires del Bicentenario. Procesos públicos/políticos densos de construcción urbana entre memorias y patrimonios”. HUFFSCHMID, Anne y DURÁN, Valeria (eds.) *Topografías conflictivas. Memorias, espacios y ciudades en disputa*. Buenos Aires: Trilce.
- LARRALDE ARMAS, Florencia (2017a). “Representaciones de los desaparecidos en el ex Centro Clandestino de Detención Ex ESMA. Análisis del proyecto ‘Memorias de vida y militancia’”. *Actas del X Seminario Internacional Políticas de la Memoria: “Arte, memoria y política”*. Buenos Aires: Centro Cultural de la Memoria Haroldo Conti.

- LARRALDE ARMAS, Florencia. (2017b). *El predio: espacio y visualidad en el "Espacio para la Memoria y para la promoción y Defensa de los Derechos Humanos, ex ESMA (2004-2015)*. Tesis doctoral no publicada. Universidad Nacional de La Plata.
- LARRALDE ARMAS, Florencia. "Representaciones de la desaparición: prácticas rituales y resignificación del Espacio para la Memoria (Ex-ESMA)". *Miríada: Investigación en Ciencias Sociales* Vol.10 14 (2018): 201-230. Instituto de Investigación en Ciencias Sociales, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad del Salvador.
- LONGONI, Ana (2009). "(Con)texto(s) para el GAC". En CARRAS, Rafaela (ed.). *Pensamientos, prácticas y acciones del GAC*. Buenos Aires: Ed. Tinta Limón: 9-16.
- LONGONI, Ana y BRUZZONE, Félix (2008). *El Siluetazo*. Buenos Aires: Adriana Hidalgo Editora.
- LONGONI, Ana. "Arte y Política: Políticas visuales del movimiento de derechos humanos desde la última dictadura: fotos, siluetas y escraches". *Aletheia* Vol. 1 1 (2010). La Plata: Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, UNLP.
- LÓRENZ, Federico (2010). "La 'ESMA', un espacio en construcción. Estado y actores sociales en un sitio de memoria". AA.VV. *Memorias urbanas en diálogo: Berlín y Buenos Aires*. Buenos Aires: Buenos libros.
- MESSINA, Luciana. "El ex centro clandestino de detención 'Olimpo' como dispositivo de memoria: reflexiones sobre las marcas territoriales y sus usos". *Aletheia* Vol. 2 3 (2011). La Plata: Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, UNLP.
- NORA, Pierre (dir.) (1984). *Les Lièx de Mémoire; I: La République*. París: Ed Gallimard.
- PASTORIZA, Lila (2005). "La memoria como política pública: los ejes de la discusión". BRODSKY, Marcelo (ed.). *Memoria en Construcción. El debate sobre la ESMA*. Buenos Aires: La Marca editora.
- RUFER, Mario (2010). *La nación en escenas. Memoria pública y usos del pasado en contextos poscoloniales*. México: Colegio de México.
- SCHINDEL, Estela (2006). "Las pequeñas memorias y el paisaje cotidiano: cartografías del recuerdo en Buenos Aires y Berlín". MACÓN, Cecilia (ed.). *Trabajos de la memoria. Arte y ciudad en la posdictadura argentina*. Buenos Aires: Ladosur.